

D
328.85
SCO
1918

Diario de los Debates

CONGRESO ORDINARIO DE 1918

CAMARA DE SENADORES

1a. Junta Preparatoria del sábado 13 de julio de 1918

Presidencia del señor Bernaldes

Reunidos en la sala de sesiones los señores senadores Arnao, Barrios, Carmona, Cornejo (don M. L.), Costa, Echenique, Eléspuru, Franco Echeandía, Grau, Mac Lean, Matto (don César I.), Matos (don José S.), Mujica y Carassa, Ráez, Samanez, Vidal, Vivanco (don Alejandro), Zapata, Zúñiga, Lanatta (don Francisco) y Durand, Secretarios, se dió lectura al artículo 1o. del capítulo II del Reglamento interior de las Cámaras y el señor Presidente declaró instaladas las juntas preparatorias del Senado, en la legislatura ordinaria de 1918.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 5 y 30 p. m.

2a. Junta Preparatoria del sábado 27 de julio de 1918.

Presidencia del señor Bernaldes

Abierta la sesión con asistencia de los señores senadores Arnao, Barrios, Carmona, Cornejo (don Mariano), Coronel Zegarra, Chávez Bedoya, Díez Canseco (don Ernesto), Echenique, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Franco Echeandía, Ganoza, Gazzani, Gonzales, Lanatta (don Eduardo), Larco Herrera, Mac Lean, Matto (don César I.), Matos (don José S.),

Miranda, Miró Quesada, Molina, Mujica, Nájjar, Osores, Pacheco Vargas, Paz Soldán Picasso, Pizarro, Rojas Loayza, Samanez, Sardá, Schreiber, Sousa, Silva Santisteban, Trelles, Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco (don Alejandro), Vivanco (don Andrés), Zapata, Zúñiga, Lanatta (don Francisco) y Durand, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Durand manifestó que se hallaban presentes en la sala dos señores senadores suplentes por el departamento de Ancash y dos por el de Apurimac, para reemplazar á un senador propietario por cada uno de dichos departamentos, por lo que era necesario determinar los que deben ejercer la representación.

Con este motivo se suscitó una cuestión de orden en la que hicieron uso de la palabra, en diverso sentido, los señores Roselló, Matto, Durand, Silva Santisteban, Echenique, Díez Canseco (don Ernesto), Ganoza, Miró Quesada, y Lanatta (don Eduardo), á la que puso término el señor Presidente declarando que, de conformidad con el dictamen aprobado por el Senado, en anterior ocasión, para resolver análogo asunto, quedaban incorporados los señores Matto, por Apurimac, y Vidal, por Ancash.

El señor Durand dejó constancia de que esta resolución de la Mesa, si bien conforme al dictamen en que se apoya, era contraria á los artículos pertinentes del Reglamento.

ORDEN DEL DIA

Con las formalidades de estilo prestó el juramento reglamentario el senador suplente por Cajamarca señor

César A. Miranda, que quedó incorporado.

En seguida, después de darse lectura á los artículos pertinentes del Reglamento, el señor Presidente manifestó que se iba á proceder á la elección de Presidente del Senado para el próximo período legislativo, y suspendió la sesión para que los señores senadores preparasen sus cédulas.

Reabierto momentos después, el señor Presidente designó como escrutadores á los señores Barrios y Samanez.

Realizada la votación con cuarenta y siete sufragantes, el señor Presidente declaró como mayoría absoluta, veinticuatro votos.

Hecha la regulación de los votos y practicado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

	Votos
Señor Antonio Miró Quesada.	17
Señor Nicanor Carmona.	14
Señor José Carlos Bernaldes.	7
Señor Mariano H. Cornejo.	6
Señor Manuel V. Villarán.	2
En blanco.	2

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los señores senadores favorecidos por la elección, el señor Presidente manifestó que, conforme al Reglamento, iba á practicarse una segunda votación entre los señores Miró Quesada y Carmona, que habían obtenido más de diez votos.

Realizada la votación, hecha la regulación de los votos y practicado el escrutinio, se alcanzó el siguiente resultado:

	Votos
Señor Antonio Miró Quesada.	31
Señor Nicanor Carmona.	14
Viciado I.	1
En blanco.	1

En consecuencia, fué proclamado Presidente para el próximo período legislativo el señor Antonio Miró Quesada; y el señor Presidente suspendió la sesión con el objeto de que los señores senadores preparasen sus cédulas para la elección de Vicepresidentes.

Reabierto momentos después, se procedió á la votación con el mismo número de señores sufragantes, obteniéndose el siguiente resultado:

Para Primer Vicepresidente

	Votos
Señor Germán Schreiber.	18
Señor Mariano Lino Urquieta.	15
Señor Pedro Rojas Loayza.	8
Señor Aurelio Arnao.	3
Señor Manuel Mujica.	2
Señor Juan Durand.	1

Para segundo Vicepresidenta

	Votos
Señor Ernesto Diez Canseco.	16
Señor Aurelio Arnao.	13
Señor Alejandro de Vivanco.	7
Señor Carlos Paz Soldán.	6
Señor José S. Matos.	2
En blanco.	3

No habiendo obtenido mayoría absoluta ningún señor senador, se procedió á nueva elección entre los señores Schreiber y Urquieta para primer vicepresidente y Diez Canseco y Arnao, para segundo Vicepresidente.

Realizada la votación, hecha la regulación de los votos y practicado el escrutinio, se alcanzó el resultado siguiente:

Para Primer Vicepresidente

	Votos
Señor Germán Schreiber.	31
Señor Mariano Lino Urquieta.	13
En blanco.	2
Viciado.	1

Para segundo Vicepresidente

	Votos
Señor Aurelio Arnao.	27
Señor Ernesto Diez Canseco.	19
Viciado.	1

En consecuencia, el señor Presidente proclamó, primero y segundo Vicepresidentes de la Cámara, á los señores Germán Schreiber y Aurelio Arnao, respectivamente.

En seguida el señor Presidente suspendió la sesión para que los señores senadores preparasen sus cédulas con el objeto de elegir Secretarios y Prosecretario.

Reabierto, se procedió á la votación con cuarenta y seis sufragantes, declarándose mayoría absoluta veinte y cuatro.

Hecho el escrutinio, se obtuvieron los siguientes votos:

Para Secretarios

	Votos
Señor Francisco Lanatta.	33
Señor Octavio Najar.	13
Señor Miguel D. Gonzales.	15
Señor Benjamín Pacheco Vargas.	13
Señor Alberto Franco Echeandía.	5
Señor Felipe B. Zúñiga.	4
En blanco.	3

Para Prosecretario

	Votos
Señor Andrés Vivanco.	13
Señor Felipe B. Zúñiga.	10
Señor Alberto Franco Echeandía.	7
Señor Fernando Carrillo.	4
Señor Miguel D. Gonzales.	4
Señor Ernesto Diez Canseco.	1
Señor Roberto Mac Lean.	1
Señor José M. Chávez Bedoya.	2

Señor José S. Matos. 2
En blanco. 2

En consecuencia, el señor Presidente proclamó elegido para una de las secretarías al señor Francisco R. Lennatta, y manifestó que iba á procederse á nueva votación entre los señores Nájjar, Gonzales y Pacheco Vargas para la otra secretaría, y dos señores Andrés Vivanco y Zúñiga, para la prosecretaría.

Realizada la votación con cuarenta y un señores sufragantes, y habiéndose declarado mayoría absoluta veinte y dos votos, se procedió al escrutinio, obteniéndose el siguiente resultado:

Para Secretario

	Votos
Señor Miguel D. Gonzales.	15
Señor Octavio Nájjar.	14
Señor Benjamín Pacheco Vargas	10
En blanco.	2

Para Prosecretario

	Votos
Señor Andrés Vivanco.	19
Señor Felipe B. Zúñiga.	18
En blanco.	2
Viciado.	1

No habiendo obtenido mayoría absoluta ninguno de los señores mencionados, el señor Presidente suspendió la sesión para continuarla el día de mañana.

Eran las 7 y 30 p. m.

Continuando la sesión el domingo 28, bajo la presidencia del señor Bernaldes y con asistencia de los señores senadores Arnao, Barrios, Carmona, Cornejo (don Mariano), Coronel Zagarra, Chávez Bedoya, Díez Canseco (don Ernesto), Echeñique, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Franco Echeandía, Ganoza, Gonzales, Larco Herrera, Mac Lean, Matto (don César L.), Miranda, Miró Quesada, Molina, Nájjar, Pacheco Vargas, Paz Soldán, Picasso, Pizarro, Rojas Loyza, Samanez, Sanjá, Schreiber, Sousa, Trelles, Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco (don Alejandro), Vivanco (don Andrés), Zapata, Zúñiga, Lennatta (don Francisco) y Durand, Secretarios, el señor Presidente manifestó que se iba á repetir la votación para elegir un Secretario y Prosecretario.

El señor Durand dice que antes de procederse á la votación, debe tomarse juramento al Presidente electo señor Miró Quesada, á fin de poder pasar inmediatamente á la instalación del Congreso.

Después de algunas indicaciones hechas por los señores Samanez, Miró Quesada, Durand y Ferro, el señor Presidente suspendió la sesión para que los señores senadores pre-

parasen sus cédulas, á fin de elegir un Secretario y Prosecretario.

Reabierta momentos después, el señor Presidente llamó como escrutadores á los señores Samanez y Barrios.

Realizada la votación, sufragaron treinta y ocho señores y el señor Presidente declaró mayoría absoluta veinte votos.

Hecho el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Secretario

	Votos
Señor Miguel Domingo Gonzales	19
Señor Octavio Nájjar.	19

Para Prosecretario

	Votos
Señor Andrés Vivanco.	20
Señor Felipe B. Zúñiga.	17
En blanco.	1

En consecuencia, el señor Presidente manifestó que sólo había sido elegido Prosecretario, por haber obtenido 20 votos el señor Andrés Vivanco, á quien proclamó como tal, y expresó que para la Secretaría se procedería á la suerte entre los señores Gonzales y Nájjar, y llamó al señor Picasso para que sacara la balota del ánfora.

Practicada la elección en la forma anteriormente indicada, salió favorecido el señor Gonzales, quien fué proclamado Secretario del Senado.

En seguida prestó el juramento de ley y asumió la presidencia el presidente electo señor Antonio Miró Quesada, quien pronunció el siguiente discurso:

Señores senadores:

Agradezco á ustedes la designación tan honrosa como inesperada, para mí, que me trae á la presidencia del Senado; designación que por la misma forma libre en que es notorio se ha producido, no sólo me halaga personalmente, sino que me ha de permitir observar en la dirección de nuestros debates completa ecuanimidad, animado como estoy del firme propósito de que la tolerancia política y la cordialidad personal prevalezcan en nuestras deliberaciones. Para lograrlo he de sujetarme estrictamente á nuestro reglamento interior, que, á la vez que limita, ampara el derecho de los representantes en el independiente ejercicio de sus funciones públicas.

Espero contar con la benévola cooperación del Senado, cuya voluntad será siempre mi norma, para tener la suerte de que mis actos en el desempeño del elevado cargo que hoy asumo, correspondan á la honrosa confianza que en mí se deposita. (Aplausos).

En seguida el Presidente tomó el

juramento de estilo á los demás miembros de la Mesa del Senado, señores Germán Schreiber, Aurelio Arnao, Francisco R. Lanatta, Miguel D. Gonzales y Andrés Vivanco.

Después de lo cual, el señor Presidente suspendió la sesión para preparar el acta de clausura.

Reabierto momentos después, se dió lectura á la presente acta y aprobada que fué, el señor Presidente declaró clausuradas las juntas preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1918.

Eran las 5 y 30 p. m.

Sesión de instalación del domingo 28 de julio de 1918

Presidencia del señor Miró Quesada

Reunidos en la sala de sesiones los señores senadores Arnao, Barrios, Bernales, Carmona, Cornejo (don Mariano), Coronel Zegarra, Chávez Bedoya, Echenique, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Ganoza, Gonzales, Larco Herrera, Mac Lean, Matto (don César L.), Miranda, Molina, Nájjar, Pacheco Vargas, Paz Soldán, Picasso, Pizarro, Rojas Loayza, Samanez, Sardá, Schreiber, Sousa, Trelles, Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco (don Alejandro), Zapata, Zúñiga, Lanatta (don Francisco) y Vivanco (don Andrés), Secretarios, que componen los dos tercios del total de ellos, el señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la legislatura ordinaria de 1918.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de qué tratar, el señor Presidente levantó la sesión, para pasar á la instalación del Congreso.

Eran las 5 y 45 p. m.

2a. sesión del jueves 1o. de agosto de 1918

Presidencia del señor Miró Quesada

Abierta la sesión con asistencia de los señores senadores Arnao, Barrios, Bernales, Carmona, Carrillo, Cornejo (don Mariano), Coronel Zegarra, Chávez Bedoya, Diez Canseco (don Ernesto), Durand, Eguiguren, Eléspuru, Ferro, Franco Echeandía, Ganoza, Gazzani, Lanatta (don Eduardo), Mac Lean, Matto (don César L.), Matos (don José S.), Miranda, Nájjar, Osores, Pacheco Vargas, Paz Soldán, Picasso, Pizarro, Rojas Loayza, Samanez, Sardá, Schreiber, Sousa, Trelles, Urquieta, Vidal, Villarán, Vivanco (don Alejandro), Vivanco (don Andrés), Zapata, Zúñiga, Lanatta (don Francisco) y Gonzales, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo de la nota en que se le comunicó haberse instalado las juntas preparatorias del Senado en la actual legislatura ordinaria.

Al archivo.

Del mismo, manifestando haber trascrito al Ministerio de Hacienda el que se le dirigió sobre reintegro de haberes y emolumentos del Senado.

Al señor Tesorero, para su conocimiento.

Del señor Ministro de Justicia, devolviendo con los informes respectivos el pedido del señor Picasso, sobre publicación de avisos judiciales en el periódico "El Heraldo", de Ica.

Con conocimiento del señor Picasso, al archivo.

De los señores Secretarios del Congreso, participando haberse pasado á conocimiento del Senado la consulta formulada por la Corte Suprema en el expediente relativo de Habeas Corpus, interpuesto por Abelardo Agüero.

A la Comisión Principal de Legislación.

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados:

Participando haber sido reelectos el Presidente y Vicepresidentes de esa Cámara.

Al archivo, previo acuse de recibo.

Comunicando que esa Cámara ha resuelto insistir en su primitiva resolución acerca del proyecto sobre expulsión de extranjeros.

A sus antecedentes.

Mandando en revisión la adición introducida por esa Cámara á la ley número 2727, sobre impuesto á las lanas.

A la Comisión Principal de Hacienda.

Dando cuenta de que esa Cámara, al revisar el proyecto en virtud del cual se cede un local al Ateneo de Lima, ha aprobado la primera parte y rechazado la segunda.

A la Comisión de Obras Públicas.

Veintiseis, mandando en revisión los siguientes proyectos:

En virtud del cual se declara que los certificados de oro de un décimo de libra mandados emitir conforme á la ley 2426, quedan en la condición de cheques circulares.

A la Comisión Principal de Hacienda.

El que manda consignar en el Presupuesto Departamental de Cajamarca la cantidad de doscientas libras para la construcción de un puente sobre el río Pueluch, en la provincia de Hualgayoc.

A las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Presupuesto.